

201838



201838

Memoria Descriptiva

Correspondiente a una Patente de Invención que por un periodo de veinte años para toda España y sus Colonias se solicita a favor de D. BASILIO MUGICA EZPELETA, domiciliado en San Sebastián por "UN NUEVO SISTEMA DE CIERRE PARA CANDADOS".

La presente patente tiene por objeto la protección en España de un nuevo sistema de cierre para candados, cuya descripción, para una mayor facilidad, pasamos a efectuarla con sujeción estricta al plano que unida a la presente memoria se acompaña.

5

Está constituido por las siguientes piezas:

- A- Tornillo de sujeción de la abrazadera que de alambre u otro metal arranca de un lado del candado para formar el cierre propiamente dicho.
- B- Resorte de avance o retroceso de la pieza que en el interior vá movable según se accione la llave propiamente dicha.
- C- Regulador de llave que juega con el anterior resorte.
- D- Expulsor que tiene por finalidad elevar el sistema de cierre que se patenta con el fin de que el candado quede abierto.
- E- Resorte que incrustado en el fondo del mismo ejerce la presión

10



15

suficiente para ejercer la función antes citada.

20

-F- Regulador de cilindro, que tiene por finalidad incrustarse en una muesca del mismo y evitar que gire completamente el mismo, dejando solamente el espacio suficiente para que ejerza la presión necesaria la excentrica de que vá seccionado para dejar libre el lugar preciso para que el regulador de llave quede prisionero o suelto según la posición del mismo.

25

-G- Cuatro espirales pequeñas que tiene por finalidad sostener en constante presión los 4 pitones que a continuación de los mismos van incrustados en el candado para que al coincidir en un todo con los otros 4 gemelos a estos que van incrustados en el cilindro puedan dejar girar el espacio suficiente a la llave introducida para que ésta funcione el regulador de llave u ejerza su función.

30

-H- Cuatro pitones anteriormente citados que incrustados en el candado efectuan el servicio de guardas de llave con sus otros 4 gemelos del cilindro.

35

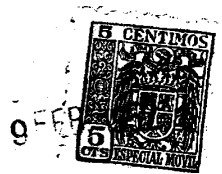
-I- Cilindro de introducción de llave que incrustado en el candado ejerce el movimiento preciso si los pitones coinciden para que la pieza numero -C- así como la -D- ejerzan sus movimientos de avance o retroceso según entre o salga el cierre que se desea patentar.

40

Este cilindro lleva en su totalidad obturados los orificios necesarios para la introducción de los 4 guardas o pitones antes descritos, así como en su lado contrario, un seccionamiento en toda su longitud que sirve para quedar introducida la llave y su guardia correspondiente. También llevan en su parte superior, dos secciones cortadas, la primera para que el regulador del cilindro encaje al ser este funcionado lo suficiente con el fin de coordinar la función de la pieza -C- . Igualmente

45

lleva otro seccionamiento en el mismo sitio superior, para que ejerza la correspondiente fuerza de atracción o abertura



con la pieza -D- que se halla en todo momento en presión constante sobre la parte superior, debido a la fuerza impulsiva de su espiral -E-.

- 50 -J- Cuatro guardas o pitones gemelos a los -H- y que van incrustados en el cilindro ya descrito anteriormente.
- K- Llave propiamente dicha sin ningun mecanismo, pero que al ser introducida en el candado ejerce los movimientos precisos para poner en marcha el mecanismo antes descrito.
- 55 -L- Alambre que uniendo ambas extremidades vá unido al entronque del sistema de cierre que se desea patentar por un lado y al cierre - propiamente dicho por otro. Puede ser utilizado cualquier material férreo.

Lo expuesto puede ser objeto de modificaciones de detalle siempre que las mismas no alteren esencialmente la finalidad de la invención.

N O T A

Descrita suficientemente la Patente, se considera que su objeto - debe de recaer sobre las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

65 Primera: "UN NUEVO SISTEMA DE CIERRE PARA CANDADOS", caracterizado por llevar dispuesto un regulador de cilindro que impide que el cilindro - gire completamente, incrustándose en una muestra del mismo y dejando - solamente el espacio suficiente para que ejerza la necesaria presión, - una excentrica de que vá seccionado con el fin de dejar libre el lugar preciso para que el regulador de la llave quede prisionero o suelto se -
70 gún su posición.

Segunda: "UN NUEVO SISTEMA DE CIERRE PARA CANDADOS", caracterizado por la reivindicación anterior y porque lleva acopladas cuatro espirales -
75 pequeñas que mantienen en constante presión otros tantos pitones incrustados en el candado, de forma que al coincidir en un todo con los otros gemelos a estos, que a su vez van incrustados en el cilindro, puedan - dejar girar el espacio suficiente a la llave introducida para que és-



ta haga funcionar a su vez el regulador de llave con el fin de que -
ejerza su función.

80 Tercera: "UN NUEVO SISTEMA DE CIERRE PARA CANDADOS", caracterizado por
las reivindicaciones anteriores y porque el cilindro de introducción -
de llave incrustado en el candado ejerce el movimiento preciso si los
pitones a que se hace referencia en reivindicación anterior coinciden,
85 permitiendo con ello que el regulador y el expulsor ejerzan sus movi-
mientos de avance o retroceso, según entre o salga la pieza que consti-
tuye el cierre, llevando este cilindro obturados en su totalidad los -
orificios necesarios para la introducción de los pitones antes descri-
tos, así como vá provisto en su lado contrario de un seccionamiento en
90 toda su longitud que sirve para quedar introducida la llave y su guar-
dia correspondiente, llevando en su parte superior otras dos secciones
cortadas, la primera para que el regulador de cilindro encaje al ser -
estacionado lo suficiente con el fin de coordinar la función del regula-
dor, y el otro seccionamiento con el fin de que ejerza la correspondien-
te fuerza de atracción o abertura con el expulsor que se halla en todo
95 momento en constante presión sobre la parte superior, debido a la fuer-
za impulsiva que le transmite un espiral.

100 Cuarta: "UN NUEVO SISTEMA DE CIERRE PARA CANDADOS", caracterizado por
las reivindicaciones anteriores y por una abrazadera unida por uno de
sus lados al entronque de la pieza de cierre, y por el otro extremo su-
jeta por la acción de un tornillo al costado superior del candado.

Quinta: "UN NUEVO SISTEMA DE CIERRE PARA CANDADOS".

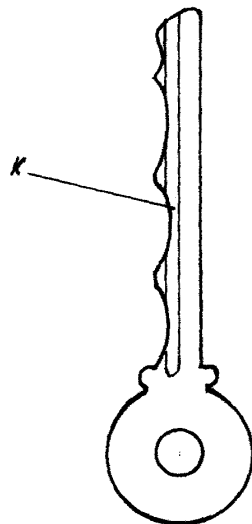
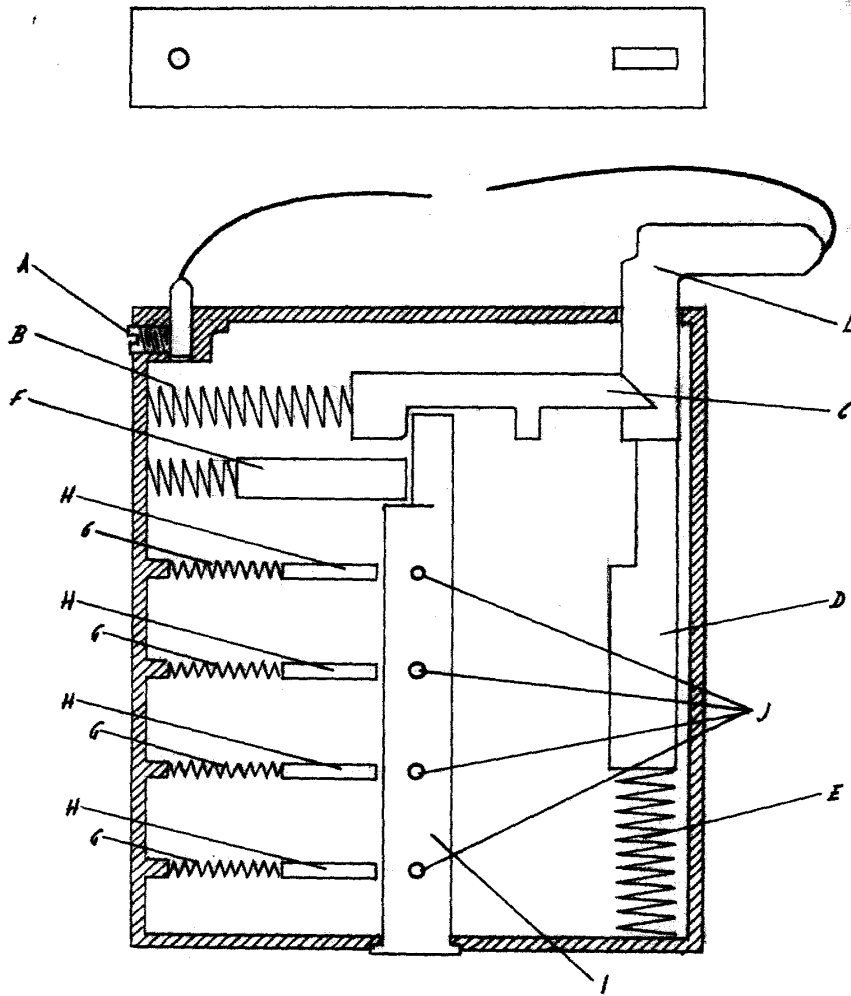
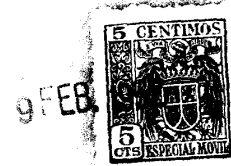
Tal y como queda descrita la presente Memoria que consta de cua-
tro hojas mecanografiadas escritas por una sola cara y plano que uni-
do a la misma se acompaña.

Madrid, 9 febrero de 1.951

JUAN DEL VALLE
P.P.

201838

FIGURA 1.



Escala variable

Madrid 9 febrero de 1952

P.P. [Signature]